

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****528**      *AURIGA CAPITAL, SICAV, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Auriga Capital, SICAV, S.A., celebrada el 16 de enero de 2019 acordó por unanimidad abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable y modificar sustancialmente el objeto social así como dar nueva redacción al texto íntegro de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital se reconoce el derecho de separación de los accionistas que no hubieran votado a favor del referido acuerdo quienes en su caso deberán ejercitar este derecho por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo.

Madrid, 17 de enero de 2019.- El Administrador solidario, Pedro Ellauri Sánchez.

ID: A190006588-1